



NOTIFICACIÓN DE TÍTULO VI

La Universidad de Memphis se compromete a garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria trabajen o estudien en un ámbito libre de toda forma de discriminación o acoso ilegal basado en raza, color, religión, edad, discapacidad, sexo, origen nacional, estado civil, condición de veterano, orientación sexual, identidad o expresión de género o cualquier clase o base protegida legalmente.

El Título VI de la Ley de Derechos civiles de 1964 (Código 42 de Estados Unidos § 2000d) y el Código anotado de Tennessee § 421-904 establecen que, “Cualquier entidad que reciba asistencia financiera federal no podrá discriminar contra los beneficiarios o participantes de sus programas en base a su color, origen nacional o raza.”

Los centros, programas y servicios patrocinados por la Universidad de Memphis están disponibles para todas las personas elegibles con independencia de su raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad. Para acceder a información adicional acerca de los servicios para LEP de la Universidad, póngase en contacto con la Oficina de equidad institucional.

Si considera que ha sido discriminado en base a raza, color u origen nacional en contravención con el Título VI de la Ley de Derechos civiles de 1964, puede presentar una queja ante el Coordinador de Título VI de la Universidad de Memphis.

Coordinador de Título VI**Ceeey Reed**

156 Administration Building
University of Memphis
Memphis, TN 38152
901.678.2713
oie@memphis.edu

También puede denunciar discriminación ante la:

Departamento de Recursos
Humanos de Tennessee
Oficina de Título VI
312 Rosa L Parks Ave, Piso 17
Nashville, TN 37243
615.532.1488
tn.gov/hr

Departamento de Educación
de EE. UU.
Office of Civil Rights (OCR)
61 Forsyth Street S.W.,
Suite 19T10
Atlanta, GA 30303-8927
404.974.9406
ocr.atlanta@ed.gov